



Udite maravedis.

55

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y OCHO.**

Mem. de D. the / Oros Memorial de D. Theresa Davila y Paz Vecina desta
Vecina Davila p.^a Ciudad, en que dice que en fuerza de legitimas titulos se halla por
construccion
Molino en la yendo, ciento y ochenta taullas de riego en el Partido de Veniasan,
Areg. de Veniasan con un crecido numero de Solares de su Poblacion; Y respecto a que en
este paraxor nose en quenta Molino alguno anuero, y que en la sim
mediacion de sus tierras Partida de la Arreguia de dho. Partido
de Veniasan en el que nombra a D. Don Davila el Beato, hay un sitio
proporcionado para la construccion de dho. Molino, replica a la
Ciudad le haga gracia de el, precedidos los Informes correspondtes
Y habiendolo oyo y conferido lo cometio a los Rev. D. Juan Ant.
Navarro, D. Pedro Comary Rev. y Diego Lopez Guller
Jurado Comisarios de la Arreguia mayor de Barraxal,
para que se enteren de esta Instancia, haviendolos reconozim.
quetengan por convenientes, con asistencia de los Procuradores de
el Obispado de dha. Arreguia de Veniasan; sobre Arregue
ros y demas Interesados con financia de el sitio; Y elog resulte
de esta Diligencia Informen lo que se les ofresca para dar la
correspondiente providencia

Mem. de la misma / Oros Memorial de D. nes Theresa Davila y Paz,
p.^a la fabrica de otra
en Churra la Neja en que dice es Posehedora de doce taullas de tierra en el Partido